



## Sede Electrónica

## La sede

Información relacionada con la sede electrónica

## Servicios

Acceso a tablón de anuncios, becas, subvenciones, etc.

## Trámites

Consulta y gestiones de trámites online

## Validador de documentos

Verificación de la información de un documento electrónico

## Copia certificada

Captura de pantalla certificada

## La sede

- ▶ Fecha y hora oficial de la sede
- ▶ Mapa de la sede
- ▶ Notificación electrónica
- ▶ ¿Qué es la sede electrónica?
- ▶ Normativa de la sede electrónica
- ▶ Certificados digitales
- ▶ Registro de funcionarios habilitados

- ▶ Puntos de Asistencia en materia de registros
- ▶ Calendario de días inhábiles
- ▶ Interrupciones previstas del servicio
- ▶ Ayuda

Usted está aquí: Inicio → Registro de Publicación → Convocatòria d'Ajuts de matrícula per al curs 2015-2016 per als estudiants amb circumstàncies personals sobrevingudes

## CONVOCATÒRIA D'AJUTS DE MATRÍCULA PER AL CURS 2015-2016 PER ALS ESTUDIANTS AMB CIRCUMSTÀNCIES PERSONALS SOBREVINGUDES

Este elemento se publicó en fecha 20/10/2015 14:17 GMT(+2:00) a causa de: Publicació de la convocatòria. Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 3136 ocasiones.

Este elemento se despublicó en fecha 02/03/2016 13:03 GMT(+1:00) a causa de: Despublicació per a resolució. Este elemento se publicó en fecha 02/03/2016 13:10 GMT(+1:00) a causa de: Publicació de la primera resolució. Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 2268 ocasiones.

Este elemento se despublicó en fecha 06/06/2016 09:53 GMT(+2:00) a causa de: Despublicació per afegir 2n resolució.

Este elemento se publicó en fecha 06/06/2016 10:03 GMT(+2:00) a causa de: Publicació per 2n resolució. Se comprobó la disponibilidad de este elemento en 15484 ocasiones.

[Ampliar información](#)
[Informe en PDF](#)
[Volver](#)

El registro de publicaciones de la sede electrónica recopila las evidencias electrónicas relativas a la publicación y disponibilidad de los contenidos de la sede.

Las evidencias electrónicas son el rastro que deja el contenido dentro la sede. Permiten demostrar el momento en que se ha publicado, así como el tiempo que ha estado disponible, e incluso demostrar quién ha llevado a término estas acciones.

Otra característica de las evidencias electrónicas es la correcta preservación de la cadena de custodia, de manera que existan garantías de que la información no se ha manipulado y, por tanto, puede ser presentada ante un tribunal. De esta manera, quedan garantizados los derechos de los ciudadanos, así como la independencia y la transparencia de los contenidos de la sede electrónica.